



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA



Santo Domingo de Guzmán, D. N.
29 JUL. 2021

00401

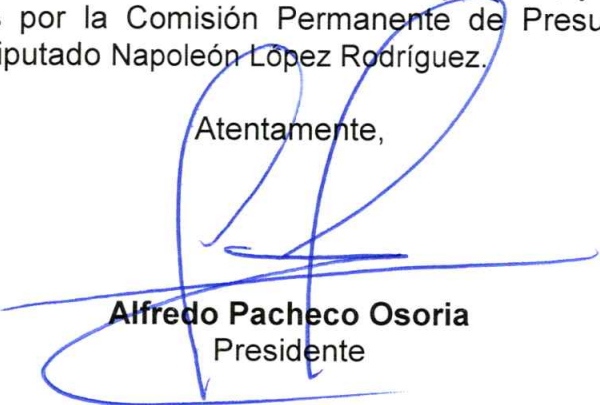
Señor
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que modifica la Ley No.237-20, del 2 de diciembre de 2020, de Presupuesto General del Estado para el año 2021. Fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 27 de julio de 2021, y aprobado en segunda lectura en sesión del 28 de julio de 2021. Iniciativa No.05747-2020-2024-CD, registrada con el No.00205.

El indicado proyecto fue una iniciativa del Poder Ejecutivo, y modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, y por el diputado Napoleón López Rodríguez.

Atentamente,



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/mb

